



1

SEGURIDAD

Plan Fortaleza El Salvador- Colombia

Inspirado en las buenas prácticas del
Presidente Bukele y el Presidente Uribe.

Tomando como ejemplo las fortalezas de
nuestros hermanos salvadoreños y
colombianos, que han logrado un impacto
contundente en el área de seguridad,
crearemos el plan ideal para Guatemala.

- El gobierno tiene que implementar políticas públicas que garanticen la seguridad de los guatemaltecos.
- De manera inmediata tomaremos acciones en contra de las extorsiones, las maras, los robos, los homicidios, el narcotráfico y la conflictividad social motivada por estructuras criminales.
- Asumiremos de manera responsable el control de las fuerzas para proveer seguridad y defender a la nación.

- Las acciones que asumiremos como gobierno tendrán como fin el respeto, la dignificación y la tranquilidad del ciudadano y severidad en la persecución de los delincuentes.
- **Ejes de Acción;**
 - Gobernanza y seguridad nacional.
 - Control territorial.
 - Control fronterizo.
 - Control de espacio aéreo y espacio marítimo.
- **Fortalecimiento institucional;**
 - Equipamiento y tecnología.
 - Mejoramiento de la infraestructura.
 - Depuración institucional.
 - Modernización y actualización de la educación en las fuerzas de seguridad.
 - Dignificación de la PNC con pertinencia cultural.
 - Fortalecimiento de las academias de la PNC.
 - Fortalecimiento de la estructura organizacional, para la evaluación y promoción basada en méritos y aptitudes, no en corrupción, ni alianzas fuera de ley.
- **Transparencia y Calidad del Gasto:**
 - Respetar asignaciones presupuestarias para el Ministerio de Gobernación, Defensa y organismos integrantes del sistema nacional de seguridad.
 - Optimizar mecanismos de planificación, transparencia y

- rendición de cuentas.
- Asignación de recursos para equipamiento, movilidad, comunicaciones, armamento y tecnología.
- **Sobre la dirección del sistema penitenciario:**
 - Aplicación de la ley del sistema penitenciario.
 - Combate frontal a la corrupción dentro del sistema penitenciario.
 - Toma de control del sistema penitenciario y de las cárceles del país por las fuerzas de seguridad.
 - Fortalecimiento y construcción de infraestructura carcelaria.
 - Reclasificación de los privados de libertad.



©Zury 2023



2

ECONOMÍA

Programa de trabajo, estrategias de gestión conjunta y acciones inmediatas para el fortalecimiento de la producción guatemalteca para los próximos 40 años.

- Se desarrollarán todas las acciones necesarias para facilitar el crecimiento del comercio doméstico, regional e internacional, y la inversión productiva para la industria.
- Seremos un gobierno facilitador que reduzca trámites, agilice procesos y minimice regulaciones y plazos para el registro de empresas marcas y patentes.
- Se agilizarán todos los procesos para la construcción de infraestructura en zonas francas, con pleno apoyo para la generación de empleos en las áreas fronterizas y los departamentos con vocación comercial e industrial.
- Procurar la estabilidad fiscal entre ingresos y egresos, la reducción del déficit actual y programado, y el manejo de la deuda interna y externa.

- Se favorecerá el proceso de ejecución presupuestal y la rendición de cuentas como ejercicio del periodo de gobierno.
- Para la conformación de presupuestos anuales, a partir del año 2025, se atenderán los requerimientos de cada municipio del país y se considerarán las oportunidades para modificar el manejo presupuestal.

Estableceremos un régimen tributario

amigable a la inversión:

- Derogatoria total del ISO.
- Programa obra por impuesto, para el pago en especie del ISR.
- Reducción de aranceles para productos como medicinas, ciertas materias primas y tecnología.
- Apertura y acceso a nuevos mercados.
- Clima de negocios amigable, seremos un estado facilitador en busca de una calificación de Riesgo País más favorable.

Desarrollo de infraestructura para el impulso

económico de centros urbanos y área

metropolitana:

- Trabajaremos en equipo con las alcaldías de la Zona Metropolitana de Guatemala para llevar a cabo todos los proyectos de infraestructura vial y de agua potable, que tanta falta hacen y que se han quedado

detenidos por el Congreso o por falta de apoyo del Organismo Ejecutivo. No es posible que el gobierno central no haya apoyado para construir el Transmetro, Aero Metro, el Tren y toda la infraestructura que hace falta para acabar con el tráfico del país.

Ejecución Presupuestaria:

- Se implementará un sistema tripartito enfocado en la transparencia del gasto, de tal manera que el que pide no compre, el que compre no pague y el que pague no pida ni compre.



©Zury 2023



3

TECNOLOGÍA

Durante mucho tiempo, las innovaciones tecnológicas del gobierno han respondido a solicitudes individuales y no a las necesidades reales de la población. Nuestra propuesta es que la tecnología llegue al pueblo de Guatemala.

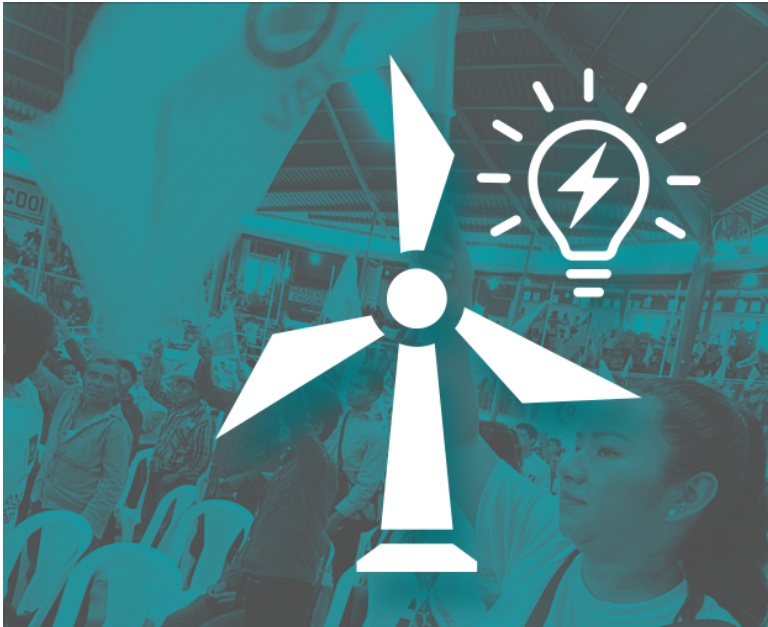
- Gestionar que las empresas de telecomunicaciones brinden el acceso a una “red” de gobierno que facilite a los ciudadanos el acceso a servicios y portales de gobierno tanto en educación, salud, seguridad, transparencia y combate a la corrupción, como en servicios básicos y trámites gubernamentales (pasaporte, licencia de conducir, emprendimiento, entre otros).
- Acceso a las plataformas educativas que garantizará, a nuestros estudiantes, la posibilidad de seguir estudiando, sin importar las inclemencias que puedan surgir.
- Trabajaremos como un eje transversal de nuestro gobierno central para impulsar todos los proyectos de gobierno

respaldados con tecnología que beneficien directamente a la población y no a la institución con un respaldo en base a la nube y a los grandes proveedores de nube global.

- Innovaremos en plataformas de telemedicina, para la facilitación, acceso y disponibilidad de los servicios, medicamentos y seguimiento de la salud de nuestros pensionados, adultos mayores y niños.
- Implementaremos el acceso y respaldo a nuestros hermanos migrantes para la facilitación, respaldo y seguridad de todos sus trámites, transacciones y comunicación con su tierra natal.



©Zury 2023



4

ENERGÍA Y RECURSOS RENOVABLES

Se implementarán acciones que permitan alcanzar la cobertura eléctrica en cada hogar a través de inversiones en extensiones de la red de transporte y distribución, utilizando sistemas aislados fotovoltaicos, promoviendo el desarrollo de micro hidroeléctricas locales y fomentando el uso productivo de la electricidad.

-
- Se fomentará la inversión productiva para la generación de energía eólica, solar, biomasa, biogás, biocombustibles, pequeños sistemas hidroeléctricos y geotermia.
 - Se favorecerá el uso de diversas tecnologías para la reducción inmediata del consumo de leña en beneficio de las familias más vulnerables en el territorio nacional, teniendo impacto inmediato en el combate contra la deforestación y mejorando la calidad de vida y salud de estas familias.
 - En coordinación con la **Academia y Concejos Municipales**, el sector privado y organismos internacionales, se crearán mecanismos para implementar sistemas

eficientes de iluminación y bombeo de agua, uso de vehículos eléctricos para las entidades municipales y el transporte urbano local, junto con medidas de mitigación de procesos contaminantes.



©Zury 2023



5

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Dentro de la Presidencia de la República se creará la oficina de ética gubernamental, unidad operativa a cargo de la supervisión aleatoria del comportamiento de los altos funcionarios de gobierno.

- Aportación por parte de técnicos y profesionales dispuestos a invertir una etapa de su vida en el rescate de la institucionalidad pública.
- Hacer efectivos todos los mecanismos posibles de pesos y contrapesos.

- Promover la fiscalización ciudadana a través de la denuncia segura y con tecnología.
- Cierre de los espacios de discrecionalidad de los funcionarios públicos.
- Implementación de un nuevo Código de Atención Ciudadana.
- Implementaremos la muerte civil a quienes hayan sido condenados por algún delito vinculado a la corrupción, para que nunca más puedan volver a ser contratados por el gobierno ni tener contratos con el Estado.



©Zury 2023



6

TURISMO

Implementaremos los protocolos que garanticen la seguridad al turista nacional y extranjero en todo el territorio nacional.

Según Decreto 1701, “Artículo 25. Todo turista gozará de la protección y prerrogativas de esta ley, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad o religión; por consiguiente, las autoridades civiles y militares están obligadas a prestarle atención y auxilio cuando el caso lo requiera”.

No necesitamos una Ley nueva ya un norma legal que lo estipula, solo hay que hacerlo operativo.

Se fortalecerá la ejecución del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025 y se impulsaran los pilares estratégicos de una nueva política de turismo a mediano y largo plazo con una visión innovadora de país de primer mundo.

Según información pública la Política Nacional de Turismo 2012-2020, era la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022, ya no está vigente por lo cual se debe trabajar en una nueva política pero el Plan Maestro aún está vigente.

Trasformar al INGUAT en una institución de primer mundo, que apoye la institucionalidad de forma ágil,

transparente, con tecnología, pero sobre todo comprometida con la oferta y demanda turística de calidad, para lograr posicionar la imagen de Guatemala en el mundo.

Los procesos de modernización son constantes y siempre se están realizando en todo gobierno, por eso sugiero transformar (legal, administrativa y presupuestariamente al INGUAT).

Fortalecer la oferta turística de los destinos tradiciones y promocionar nuevos circuitos turísticos con interés cultural, natural, entretenimiento, reunión, cruceros, aventura, deportes, idiomático, voluntariado, salud y bienestar, bodas y luna de miel, tendencias acorde a las demandas de los mercados turísticos internacionales.

Es importante ampliar la oferta turística al potencial que tiene Guatemala.

Ofrecer programas turísticos complementarios a nivel de la región mesoamericana.

Tomar el ejemplo de México de Riviera Maya y ofrecer la puerta de Centroamérica.

Iniciar el proceso de construcción de condiciones educativas, culturales, formativas y de servicio al turismo para hacer esta actividad sostenible.

Es necesario crear las condiciones económicas, sociales y de infraestructura que permitan la prestación de un servicio de turismo de calidad de primer mundo.



©Zury 2023



7

EDUCACIÓN

Promoveremos la red de Centros de Cuidado Infantil para que los padres de familia y especialmente las mujeres, puedan ir a trabajar, desarrollarse profesionalmente y fortalecer su economía familiar sabiendo que sus hijos están bien cuidados, con educación, alimentación y atención profesional.

- Las Escuelas Normales retomarán su papel preponderante en el sistema educativo y contarán con todos los recursos necesarios. Éstas serán las instituciones modelo del sistema educativo.
- Retomar los principios y valores humanos en las escuelas, haciendo alianzas con iglesias y organizaciones afines.
- Impartir en las escuelas arte, música y cultura, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes para fomentar la paz y la tolerancia.

- El Ministerio de Cultura y Deportes promoverá el impulso a la cultura y patrimonio local con exposición, capacitación y promoción de artistas locales emergentes.
- Facilitar el funcionamiento de las Escuelas Experimentales y los Institutos Técnicos.
- Estimular el aprendizaje del idioma inglés y otros idiomas.
- Implementación de carreras técnicas, ágiles y acorde a los requerimientos del mercado laboral.
- Instituciones educativas Dignas (Techo, baño, mobiliario y cocina).
- Comunidad educativa incluyente (padres de familia, docentes y alumnos). Estos deben de jugar un papel preponderante como garantes del proceso educativo.
- Descentralización del Mineduc, se plantea a la escuela como el centro de desarrollo de salud y nutrición de la comunidad.
- Se dará apoyo en el desarrollo de la salud mental que permita escuelas seguras y

estudiantes con una autoestima alta.

- Priorizaremos presupuestos para la valija didáctica, útiles escolares, tecnología de punta y alta conectividad para las escuelas públicas.



©Zury 2023



8

SALUD

Dignificación de los prestadores de servicios de salud, mejorando las condiciones, capacitación, equipo, infraestructura adecuada y sistemas de alta tecnología para que el personal de salud pueda hacer mejor su trabajo.

- Infraestructura y ampliación de la red de servicios de salud.
- Salud desde la escuela coordinada juntamente con el Ministerio de Educación.

- Impulsaremos la nutrición para el desarrollo, en coordinación con las alcaldías municipales y el Ministerio de Ambiente, fortaleciendo la gestión integral, transversal e interinstitucional del manejo del agua y saneamiento, que incluya uso adecuado del agua, protección de las cuencas hidrográficas, reforestación, manejo de los residuos sólidos y aguas residuales, para el combate a la malnutrición, reduciendo así su mortalidad.
- Se implementará un cuarto nivel de atención para la demanda especializada a través de un sistema combinado de gestión.
- Se facilitará el acceso a medicamentos e insumos, creando apertura de mercados, simplificando los procedimientos burocráticos y utilizando los mejores medios de proveeduría a nivel internacional, para la reducción de costos y rendición de cuentas.





Con el programa Sembrando

Oportunidades, entregaremos semillas, fertilizantes y capacitación agrícola a los pequeños y medianos productores que lo requieran para que mejoren la producción, las ventas y los ingresos de miles de familias en todo el país.

- Los promotores agrícolas serán técnicos y profesionales, no nombramientos políticos.
- Apoyaremos a los sectores organizados que ya tienen programas de producción con elementos de Agricultura 4.0 para apoyar a los pequeños productores en todo el país.
- Para cada región, se atenderán los requerimientos presentados por cada municipio, coordinando programas de desarrollo con el apoyo de la academia, las entidades del sector privado y público y la comunidad internacional, beneficiando a los pequeños productores.
- Se promoverán financiamientos para la implementación de sistemas de riego de

alta tecnología.



©Zury 2023



10

AMBIENTE

Atención inmediata al tratamiento de desechos del área metropolitana y las grandes ciudades.

- Limpieza de fuentes de agua, ríos, lagunas y lagos en todo el territorio nacional.
- Limpieza de las costas del Atlántico y el Pacífico.
- Reducción de fuentes contaminantes por parte del sector privado y del sector público.
- Renovación inmediata de los bosques nacionales, las zonas protegidas y los bosques privados en todo el territorio nacional.
- Protección de la fauna y flora, así como todo proceso de manejo de recursos renovables y no renovables en cada región del país.
- Modelo de gestión combinada Público Privada para la protección del ambiente desde la visión facilitadora del Estado y el cumplimiento de la legislación vigente y los convenios internacionales.



©Zury 2023



Se establecerán programas dirigidos a la población más necesitada del país, personas de la tercera edad y jóvenes para que tengan acceso a microcréditos, acceso a medicamentos gratuitos y a materiales educativos; con verdaderas oportunidades de desarrollo. Implementaremos programas para combatir la pobreza, pero de fondo, sin generar dependencia.



©Zury 2023



- Guatemala normará sus relaciones con otros Estados, de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, al fortalecimiento de los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo entre los Estados. (Cap. 3 – Art. 149 Constitución de la Republica.)
- Promoveremos una política exterior activa, energética y eficaz.



13

**CERTEZA
JURÍDICA**

La certeza jurídica de la propiedad se garantiza mediante la existencia de un sistema legal y judicial sólido, leyes claras y precisas, un sistema de registro público, y tribunales independientes e imparciales que apliquen las leyes de manera justa y consistente.

- La propiedad privada es un derecho del individuo. De esta forma, supone una protección de la persona ante el eventual avance del Estado y de sus dirigentes políticos.
- Nuestra Constitución establece como obligación del Estado **“promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza”**, también señala que **“el Estado protegerá la economía de mercado e impedirá las asociaciones que tiendan a restringir la libertad del mercado o a perjudicar a los consumidores”**.
- En Guatemala, la mayoría de las tierras rurales no están inscritas, por lo que es de

suma importancia fortalecer nuestro sistema jurídico para brindar certeza a la propiedad de la tierra, otorgando dignificación y mejores oportunidades para el pueblo.

- Promoveremos marcos de confianza para la propiedad de la tierra, creando márgenes claros para la disminución de los conflictos sobre tierras, que atraigan mejores oportunidades de inversión y desarrollo a cada región de la nación.



©Zury 2023



14

MIGRANTES

- Se implementará la atención del Servicio Consular, RENAP y Migración habilitado las 24 horas del día para migrantes.
- Bancarizar a los migrantes en EE. UU. y a sus familias en Guatemala, logrando la reducción de los costos de los envíos de las remesas y mejorando su diferencial cambiario.
- Impulsar la extensión a gran escala de visas de trabajo temporal con Estados Unidos, Canadá y otros países aliados.
- Promover la capacitación a través de las escuelas técnicas e institutos (INTECAP) de carreras afines a las demandas por profesionales técnicos de alta calidad del mercado internacional.
- Fomentar y facilitar la creación de portafolios de inversiones en Guatemala para los migrantes, a través de las remesas que envían.
- Estructurar y fortalecer programas de integración a los procesos productivos para los migrantes repatriados.



©Zury 2023



15

INFRAESTRUCTURA

- Desarrollo de la infraestructura de movilidad y conectividad en todo el territorio nacional.
 - Construcción de puertos y terminales marítimas por parte de la iniciativa privada y el fortalecimiento con tecnología de punta para las instalaciones en uso.
 - Construcción de carreteras a partir de los requerimientos del transporte comercial para la exportación e importación de bienes y servicios.
- Son prioritarios los proyectos que resuelvan los graves problemas de tiempo de transporte: los libramientos, el anillo metropolitano, el anillo regional y las rutas comerciales y turísticas.
- Agilizar la aprobación de la Ley de Infraestructura Vial para la evaluación, planificación, diseño, financiamiento, adquisición del derecho de vía, construcción, mantenimiento, gestión, operación, supervisión y uso de la infraestructura vial con tecnología y calidad mundial.

